

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 3

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 54 de 2016					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	13 de diciembre de 2016	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Alfonso Torres Carrillo	Decano (E) Facultad de Humanidades
Miguel Alfonso Peña	Decano (E) Facultad de Bellas Artes
Clara Lourdes Peña Castro	Decano Facultad de Educación Física
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo Académico
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Carlos Ernesto Noguera	Decano (E) Facultad de Educación	N/A
Ever Santiago Hernández Vargas	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado	N/A



**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 3

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

- SAD** - Solicitud de aprobación modificación de los cupos de los Programas de Pregrado.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. SAD - Solicitud de aprobación modificación de los cupos de los Programas de Pregrado.	Tiempo: N/A
---	-----------------------

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro aprobación modificación de los cupos de los Programas de Pregrado.

Decisión:

El Consejo Académico El Consejo Académico aprobó la modificación de los cupos de los programas de Pregrado para 2017-I de la siguiente manera:

PROGRAMA	2017-1	
	INSCRITOS	CUPOS
LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	1025	70
LICENCIADO EN DEPORTE	860	30
LICENCIADO EN RECREACION	89	33
LICENCIADO EN BIOLOGIA	233	70
LICENCIADO EN QUIMICA	140	60
LICENCIADO EN MATEMATICAS	197	75
LICENCIADO EN FISICA	82	55
LICENCIADO EN DISEÑO TECNOLOGICO	57	37
LICENCIADO EN ELECTRONICA	61	37
LICENCIADO EN ESPAÑOL E INGLES	563	50
LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS FRANCES E INGLES	969	55
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	550	65
LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIAL	169	35
LICENCIADO EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	792	25
LICENCIADO EN EDUCACION INFANTIL	490	65
LICENCIADO EN EDUCACION COMUNITARIA	116	38
LICENCIADO EN FILOSOFIA	144	35
LICENCIADO EN MUSICA	402	40
LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS	169	35
LICENCIADO EN ARTES VISUALES	209	40
TOTALES	7317	950

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 3

El Consejo Académico informa que debido a que las Becas que se asignaban por parte de la Secretaría de Educación desde el 2015 no fueron confirmadas. Por lo anterior se avaló la modificación a los cupos de la Universidad para el 2017 – I.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**Anexo: Soporte Votación**

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 54 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016				
No.	Consejero	Cargo	Punto. SAD - Solicitud de aprobación modificación de los cupos de los Programas de Pregrado.	
			Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	X	
2	Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico	X	
3	Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero	X	
4	Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrector de Gestión Universitaria	X	
5	Alfonso Torres Carriño	Decano Facultad de Humanidades Encargado	X	
6	Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	X	
7	Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Decano (E) Facultad de Educación	-	-
8	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología Encargado	X	
9	Clara Lourdes Peña	Decana Facultad de Educación Física Encargada		X
10	Mguel Alfonso Peña	Decano (E) Facultad de Bellas Artes	X	
11	Olga Cecilia Díaz Isabel Garzón Barragán	Representante Princ. Y Suple. de los Profesores	X	
12	Ever Santiago Hernández Vargas Diego Fernando Sánchez	Representante Prin. Y suple de los Estudiantes-Pre.	-	-
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin. de Estudiantes-Posgrado	X	

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH CHOACHI GONZÁLEZ

F